

Presentación

La Coordinación de Desarrollo Económico del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LIX Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se complace en presentar el libro *Desarrollo económico y proceso legislativo*, en el que participan 24 legisladoras y legisladores, así como el secretario técnico, asesoras y asesores del Área. Como toda recopilación de textos, la que surgió de este grupo representa el concurso de una gran variedad de ideas, planteamientos y perspectivas que expresan posiciones y tareas por cumplir. Algunos hubieran querido profundizar más en sus planteamientos pero, lamentablemente, contábamos con un espacio limitado para ello.

Los textos presentados se clasificaron en tres grandes temas: Energía, Economía y Desarrollo rural y regional, y, dentro de éstos, se procedió a un ordenamiento que pretende dar una secuencia por materia.

En el apartado de Energía, la diputada Yadira Serrano Crespo realiza un análisis general del desarrollo reciente de la industria petrolera nacional con el objetivo de mostrar cómo las últimas administraciones federales han avanzado en sus intenciones de ampliar la participación

de empresas privadas, principalmente transnacionales, en actividades de la industria petrolera que corresponden a funciones exclusivas del Estado y que tienen un carácter estratégico para el desarrollo y la seguridad del país.

La diputada Rosa María Avilés Nájera plantea la propuesta de una nueva política energética de Estado en México que se encamine a rescatar el objetivo supremo de impulsar el desarrollo económico del país a partir de aprovechar la riqueza petrolera como detonante esencial que promueva y encauce la integración de cadenas productivas en el sector industrial.

En cuanto al sector eléctrico, el diputado Francisco Carrillo Soberón hace hincapié en la conveniencia de acotar la facultad exclusiva que tiene la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para fijar las tarifas eléctricas, las cuales han sido un tema de debate continuo en el Congreso de la Unión por el descontento que han generado en un amplio sector de la población; y propone incorporar a la Cámara de Diputados en el proceso de aprobación de las mismas.

El diputado Isidoro Ruiz Argaiz presenta un análisis sobre la reforma energética, refiriéndose a la urgencia de destinar recursos públicos a la ampliación de la infraestructura y lograr el avance tecnológico de la empresa subsidiaria Pemex Exploración y Producción; y así generar, conjuntamente con los alcances de un nuevo régimen fiscal de Pemex y el otorgamiento de la autonomía de gestión, las condiciones convenientes para recuperar este sector energético para el beneficio de la nación.

El diputado Abdallán Guzmán Cruz presenta el texto “Petróleo: su importancia dentro de un proyecto de nación soberana, solidaria, democrática y con justicia social” para establecer que México requiere un proyecto de nación sustentado en principios sólidos de soberanía y en el que su inserción en la economía global se traduzca no en un simple crecimiento del producto interno bruto y en la concentración de la riqueza, sino en un verdadero desarrollo económico y social.

El doctor Fluvio C. Ruiz Alarcón, lleva a cabo un análisis de las repercusiones de la aprobación del nuevo régimen fiscal de Pemex, derivando que éste permite destinar recursos a la inversión productiva de esta empresa sin afectar las participaciones de las entidades federativas.

A partir de las herramientas conceptuales propias de las corrientes modernas del keynesianismo, Lauro Baltierra, Fluvio Ruiz y Carlos Huerta desarrollaron un ejercicio de prospectiva respecto al precio del petróleo. Se considera la alta correlación que existe entre el West Texas Intermediate (WTI) y la mezcla mexicana de exportación (MME). Los autores ponen en entredicho las estimaciones del gobierno federal de la administración actual realizadas a partir de los Criterios Generales de Política Económica para 2006, y la gran discrecionalidad de la Secretaría de Hacienda para asignar los recursos provenientes de los excedentes petroleros.

En el apartado de Economía, el diputado Sergio A. Magaña Martínez trata sobre la intervención del sector público en la economía, presentando un análisis comparativo del periodo del desarrollo estabilizador frente al del neoliberalismo económico, para observar la imperiosa necesidad de replantear el papel del sector público en la economía.

El diputado Carlos Silva Valdés aporta tres capítulos de su libro *Un México donde quepamos todos / Reforma fiscal*, con objeto de dejar constancia sobre la problemática que registra la hacienda pública federal del país, relacionada con la deuda pública, en particular aquella que procede de compromisos por los contratos de servicios múltiples y pidieregas, la que asumen el Instituto de Protección del Ahorro Bancario, el Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas y las pensiones y jubilaciones, así como por la limitada capacidad de recaudación motivada por la evasión y elusión fiscales, acompañada de actos complacientes de las autoridades.

Por mi parte, en ese apartado presento un documento sobre la actual formulación de la política económica de México, en el que señalo mi preocupación por la dependencia que muestra este gobierno, que actúa como lo marcan los lineamientos de los organismos financieros internacionales, renunciando a la promoción de una política propia que garantice el desarrollo económico y el bienestar social. Abordo el caso concreto de la declaración de la llamada Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

El diputado Javier Salinas Narváez atiende aspectos relacionados con los desafíos para el desarrollo económico de México y resalta las experiencias internacionales en desarrollo de la competitividad, analizando las circunstancias existentes en nuestro país sobre esta materia.

Nuestra compañera Guadalupe Morales Rubio escribe sobre el desarrollo regional y urbano en la cuenta pública nacional, realizando un análisis conceptual y de asignación de recursos a partir del cual se concluye que en los últimos años los recursos asignados a estos propósitos han ido en descenso en todos sus ramos y programas.

En este ámbito, el diputado Margarito Fierros Tano analiza el proceso de asignación de ingresos y gasto público federal para el ejercicio fiscal 2005, con el fin de identificar los recursos federales que se destinan al estado de Michoacán, partiendo de una visión general de la normatividad aplicable en las finanzas públicas federales y las correspondientes a estados y municipios.

El diputado Francisco Javier Saucedo Pérez escribe acerca de la necesaria adecuación del marco jurídico nacional para fomentar el sector social de la economía en México, acorde con la naturaleza y fines de las empresas que forman parte de este sector.

El diputado Valentín González Bautista presenta el texto “Desarrollo económico y mercado interno”, en el cual hace un repaso de los principios que rigen el desarrollo de las naciones y que deben ser tomados en cuenta por nuestro país, como son: contar con un mercado interno vigoroso y estimularlo; alentar la exportación competitiva; formular una política racional de precios, calidad y oportunidad en la oferta; y promover la simplificación de normas con base en un orden jurídico sencillo, eficiente y justo, entre otros aspectos.

El maestro Carlos Huerta se refiere a las metas económicas impostergables para 2006 y realiza un ejercicio básico de cálculo del producto interno bruto, la inversión y el empleo requeridos para orientar el rumbo del país hacia un mayor bienestar para toda la gente.

En este apartado, se presentan aspectos sobresalientes de la propuesta del Grupo Promotor para la Constitución del Consejo Económico y Social de Estado en México. Se busca que dicho consejo sea un instrumento que amplíe la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de fortalecimiento y consolidación de la democracia en México.

La diputada Nancy Cárdenas Sánchez analiza la importancia del turismo, una de las tres primeras fuentes de divisas para nuestra economía, de lo cual se desprende la necesidad de que las políticas macroeconómicas orientadas a este sector favorezcan y fomenten la equidad, y con ello se abatan los problemas de pobreza y rezago que

hoy presentan las ciudades turísticas de México y, en particular, los trabajadores de esta industria.

La diputada Irma S. Figueroa Romero atiende el tema del cobro por el derecho de no inmigrante que se estipula en la Ley Federal de Derechos, del que se destina por ley la mitad al Instituto Nacional de la Migración y la mitad al Consejo de Promoción Turística de México, situación que debe corregirse en beneficio de dicho consejo y de la actividad turística nacional.

Para abordar el tema del turismo sustentable, el diputado Enrique Torres Cuadros escribe un artículo sobre la promoción de la actividad turística en un marco de respeto a los entornos naturales, culturales y sociales: el ecoturismo y el turismo rural, y sus ventajas con respecto a otras actividades económicas.

La maestra Heidy Hellín López Vargas analiza el modelo aplicado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), y lo alcanzado en más de treinta años de funcionamiento: la creación y consolidación de sólo cinco centros integralmente planeados.

Con el texto “El Servicio Postal Mexicano, actividad estratégica de la nación”, el diputado José Luis Medina Lizalde hace un breve recuento histórico del servicio de correos en México, cuestionando las políticas aplicadas por las últimas administraciones federales, que han dado lugar a su debilitamiento; a partir de esto se subraya la necesidad de revertir dicha tendencia, más aún si Sepomex tiene ahora la responsabilidad de ser organismo actuante en el proceso del voto de los mexicanos en el extranjero.

El diputado Gelacio Montiel Fuentes examina la situación actual del transporte de mercancías y logística competitiva de los ferrocarriles en México, analizando el proceso de privatización del sistema ferroviario, su segmentación y acotamiento, así como su vinculación con los intereses y las políticas de las empresas ferroviarias estado-unidenses, por lo que propone la definición de reglas claras que estimulen su competitividad.

El maestro Heriberto López Ortiz trata sobre la situación actual de la industria aérea en México, misma que experimenta un proceso de pérdida de competitividad, además del anunciado proceso de privatización de las principales aerolíneas mexicanas que amenaza en convertirse en un nuevo círculo de quiebra-rescate-reprivatización que tanto ha dañado las finanzas del país.

El secretario técnico del Área, Lauro Baltierra Cabrera, analiza el ramo 09 (Comunicaciones y Transportes) del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2005 aprobado, haciendo énfasis en el Programa Carretero. El autor señala las peculiaridades que se dan en 2005, ya que por primera vez, cuando la Cámara de Diputados ejerció su facultad constitucional de modificar el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Ejecutivo Federal respondió con una controversia constitucional y emitió los Acuerdos y Reglas de Operación, que constituyen verdaderas trabas al ejercicio presupuestario, restan transparencia y someten la aplicación de los recursos a complicadas negociaciones sujetas a las directrices discrecionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el apartado de Desarrollo rural y regional, el diputado Javier Manzano Salazar realiza una evaluación de los alcances y límites de las políticas de desarrollo regional de las últimas décadas, destacando sus efectos en la población indígena, y los nuevos fenómenos sociales observados. Señala que el tema de la autonomía indígena es el que suscita mayor polémica ante el amplio rechazo de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas por lo dispuesto en la reforma del artículo 2º constitucional, el cual no responde a lo pactado en los Acuerdos de San Andrés y otras normas de carácter internacional.

Por su parte, los programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento son objeto de atención de la diputada Beatriz Mojica Morga. Partiendo de la aprobación contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2005 y conforme a la experiencia obtenida en el estado de Guerrero, habla de la falta de agilidad y transparencia en el otorgamiento de los recursos presupuestarios de orden federal.

El diputado Marcelo Herrera Herbert plantea aspectos relacionados con los retos y perspectivas de la cafecultura mexicana, derivados del análisis de la grave situación que enfrenta este sector, y de lo cual se desprende la necesidad de promover la aprobación de una ley integral y sustentable que reoriente las disposiciones legales y aliente el desarrollo y consolidación de esta actividad.

Para el diputado Emiliano V. Ramos Hernández la expedición de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar tiene aún pendientes que deben ser superados para garantizar la supervivencia de

esta agroindustria, distribuida en 58 ingenios, la cual tiene un fuerte impacto en los indicadores económicos nacionales, al aportar 13.5 por ciento del valor de la producción agrícola nacional, 3.5 por ciento del valor de la rama de alimentos y tabaco, 0.5 por ciento del PIB y uno por ciento de la planta manufacturera nacional, entre otros aspectos.

La diputada Angélica Díaz del Campo manifiesta su preocupación y compromiso con la peculiar forma de producción de la zona chinampera de la delegación Xochimilco, del Distrito Federal. Al tratarse de una forma de agricultura ecológica milenaria, es indiscutible la necesidad de protegerla junto con el rico patrimonio histórico cultural existente en la demarcación territorial.

El diputado Francisco Chavarría Valdeolivar observa los alcances que en el nivel nacional ha tenido el Programa Fondo de Tierras, operado por la Secretaría de la Reforma Agraria y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), programa considerado en la iniciativa de reforma de la Ley Agraria que actualmente analiza la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados.

Por su participación quisiera agradecer a todas y todos el esfuerzo realizado para dar cauce a este libro que sin duda representa un aporte a los temas que de manera cotidiana son objeto de atención de la H. Cámara de Diputados. En particular hago extensivo este agradecimiento al personal del Centro de Producción Editorial del Grupo Parlamentario del PRD; su labor de apoyo nos ha permitido constatar su alto nivel de eficiencia y compromiso con nuestros propósitos.

Por último, hago patente mi reconocimiento al licenciado Lauro Baltierra Cabrera, secretario técnico del Área de Desarrollo Económico, y a la licenciada Sandra Tinoco Carrillo, quienes participaron en forma esmerada en la recopilación e integración de este libro.

*Dip. Inelvo Moreno Álvarez
Coordinador de Desarrollo Económico
del Grupo Parlamentario del PRD
Palacio Legislativo de San Lázaro, octubre de 2005*